

EL TRATADO DE PAZ Y LAS CORTES

Hablando de la ratificación del tratado de paz por las Cortes, dice *El Correo* «que no faltan opiniones importantes que aparte de la interpretación que deba darse al texto constitucional, expresan el temor de la complicación que podía producirse, si nosotros nos apresuráramos á ratificar el tratado, cuando cabe en lo posible que no le prestara análoga sanción el Senado americano, donde, en efecto, hay un partido bastante considerable opuesto á la política imperialista del presidente.»

¿Van á ratificar las Cámaras americanas en seguida el tratado de paz? En ese caso se reunirán las Cortes españolas en Enero para hacer lo mismo.

¿Se abstendrá Mac Kinley de enviarlo á las Cámaras ante el temor de que el Senado, donde solo cuenta con cinco votos de mayoría, rechace la anexión de las Filipinas y quede su política imperialista derrotada?

Hay que tener en cuenta que el tratado de paz expresa que éste será ratificado por la reina regente de España (sin hablar de las Cortes) y por el presidente de la república de los Estados Unidos y las Cámaras americanas en un plazo de seis meses.

De modo que Mac Kinley puede retener el tratado hasta después de Marzo, y entonces enviarlo á las Cámaras puesto que para esa época la renovación del Senado le da en él una mayoría bastante considerable y tiene asegurada la victoria.

¿Va el Parlamento español á ratificar en Enero un tratado que se ignora si aprobará el Senado de Washington, caso de que Mac Kinley se atreva á presentarlo á su sanción?

Eso equivaldría á regalar las Filipinas á una nación que todavía no se sabe si aceptará el obsequio, puesto que una de sus Cámaras rechaza la política de expansiones coloniales, y especialmente la anexión del Archipiélago.

El Sr. Montero Ríos deberá aclarar estos extremos, y entonces se resolverá si se han de reunir las Cortes ó si el gobierno ha de presentar en seguida la cuestión de confianza.

CALIXTO GARCÍA

Hace pocos días, nos comunicó el telegrafo la noticia de que D. Calixto García, en conversación sostenida con un periodista yankee, se habia jactado de que muy pronto sería elegido Presidente de la flamante República cubana. Soñaba el traidor con las majestades del poder supremo, con los homenajes que los hombres acostumbran rendir á quien posee la audacia y la habilidad bastantes para trocarlos en bestias sumisas bajo el látigo que sin piedad las azota; soñaba con una dictadura, acaso como la de Rosas en el Paraguay, como la del negro Hipólito en la desventurada Isla de Santo Domingo.

Aquel Poder soberano que á todas partes alcanza y que á ninguno olvida, se ha puesto en el camino de sus locas ambiciones, en el preciso momento en que extendía la mano pecadora para recibir los treinta dineros, premio de su traición vilísima.

Calixto García á muerto en tierra extranjera, y en tierra extranjera reposarán sus huesos; porque los mismos cubanos experimentaban hacia aquel hombre siniestro, repulsión y desdén bien justificados. He aquí las palabras de Lacret, que hace poco publicó un periódico:

«El traidor no es menester siendo la traición pasada.»

Indigno sería de la nobleza y de la generosidad españolas, alegrarnos de la muerte de nuestro peor enemigo. Si dos veces lo

perdonamos en vida y lo acogimos entre nosotros y lo colmamos de favores, y le otorgamos, siempre nobles, nuestra cariñosa amistad, olvidemos hoy como cristianos ante su cadáver sus negras ingratitudes, y pidamos á Dios que lo acoja en el seno de su infinita misericordia.

No cabe otro proceder en corazones españoles, y como españoles, cristianos y generosos.

El tratado de paz juzgado en Alemania

De un extenso artículo de la *Gaceta de Colonia*, ocupándose del reciente tratado de paz entre España y los Estados Unidos, traducimos los siguientes párrafos:

«La prensa americana sigue entresacando párrafos de los periódicos ajenos para demostrar la supuesta animosidad de Alemania contra los Estados Unidos.

A pesar de ello, fuerza es confesar que el gobierno, lo mismo que la prensa alemana, han tratado de observar la más estricta neutralidad.

Esto, sin embargo, no quiere decir que la opinión pública deba abstenerse de toda crítica.

¿Por qué no censurar las grandes faltas de la civilización americana ó los imperdonados defectos cometidos por la secretaría de guerra?

Los norteamericanos, incomodados por la perlinete crítica alemana, prueban poca serenidad de espíritu. De estar más en posesión de sus facultades reflexivas, no podrían menos de observar que sus soldados enfermos y diezmados por la peste y el hambre, han excitado en todos los partidos de su república censuras contra la administración, mucho más ásperas que cuantas hayan podido formular todos los súbditos del emperador Guillermo.

Y si esto ha sido censurable, ¿por qué no ha de serlo, por ejemplo, otro hecho criticado desde la firma del protocolo por toda la prensa europea, excepción hecha, como es consiguiente, de la de Inglaterra?

A la fecha—siete meses después de la declaración de guerra—la situación de Cuba es infinitamente más deplorable que en los períodos señalados como más funestos de la dominación española.

Los soldados norteamericanos pretenden, por lo visto, desarrollar en la isla de Puerto Rico la cultura y la libertad de la misma manera que querían implantarla en el suelo conquistado los mercenarios de la guerra de los treinta años.

Los norteamericanos se han metido en el bolsillo las Filipinas sin haberlas conquistado y sin que pueda averiguarse la relación que pueda haber entre la independencia de Cuba y la toma de posesión de aquel Archipiélago, tan distante de América en sus condiciones políticas como lo está geográficamente. Para llevar á cabo el despojo se han valido del apoyo de los insurrectos indígenas y no han dudado en negociar la paz disputando este territorio, sin que potencia alguna se haya opuesto á ello.

Si los norteamericanos fueron capaces de hacer por las Filipinas lo que Inglaterra hizo por el Egipto, nadie celebrará el nuevo estado de cosas como Alemania, cuyo comercio asiático ganaría un ciento por ciento, pero la experiencia en Alaska, donde los ensayos de administración americana han fracasado lamentablemente, bastaría para hacer censurable el hecho si no se hubiera visto ya la incapacidad de los americanos para colonizar.

Acaba de ocupar á Puerto Rico y ya se tropieza por todas partes con dificultades para la importación comercial de toda suerte de mercancías á aquella isla.

Aparte de esto, los Estados Unidos tienen atadas las manos para hacer conquistas por

los mismos preceptos de su Constitución, y esto ha de hacer que felizmente en el país mismo no falten voces que se levanten para protestar de la conducta de su presidente y de unos consejeros que han puesto en planta una política anticonstitucional.

Si hay quien defiende el sistema de anexión, no falta quien ardientemente le combatía.

Estos últimos no han de encontrar por cierto extemporáneo que en el extranjero haya quien viendo las cosas con menos pasión y libre de todo perjuicio, censure, no con frases de relumbrón, sino con frío y sereno razonamiento, actos que merecen detenido juicio.»

DESDE LA CORTE

Madrid, 14.

Continúa discutiéndose acerca de si el gobierno se propone ó no convocar las Cortes.

Mientras unos afirman que las tareas parlamentarias se reanudarán el lunes 9 de Enero no falta quien asegura que por ahora no habrá sesiones de Cortes, pues según algunos ministros las Cámaras actuales no constituyen un instrumento de Gobierno que facilite la solución de los graves problemas que hay que resolver.

Por otra parte el Gobierno dice que antes de resolver si procede la disolución ó bien la reunión de las Cortes es preciso conocer los propósitos de Mr. Mac Kinley respecto de la presentación del tratado de paz á las Cámaras americanas, así como debe esperar á que en el Senado de Washington se trate de dicho asunto.

De esto y de la opinión del Sr. Montero Ríos, dice el Gobierno, depende la solución de los asuntos políticos.

Si el presidente de los Estados Unidos aplaza hasta el mes de Marzo la presentación del tratado de paz á las Cámaras, entonces el Sr. Sagasta planteará seguidamente la crisis.

—Se asegura que el no haberse facilitado á la prensa una copia del tratado de paz obedece á lo siguiente:

El comisionado yanqui Mr. Frye propuso en la última conferencia de París que á fin de que el Senado de Washington y las Cámaras españolas pudiesen discutir dicho tratado en sesión secreta, si lo estimaban conveniente, lo más acertado sería no comunicar á la prensa el texto del convenio.

Se añade que los presidentes de la comisión mixta aceptaron la propuesta de mister Frye.

En cambio un despacho de Londres asegura que el *Times* publica en su edición de hoy el texto del tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

—Telegrafian de Nueva York que el Gobierno de los Estados Unidos ha dado instrucciones al general O'is, gobernador de Manila y comandante general interino de las fuerzas de ocupación, para que exija de los jefes tagalos la devolución de los prisioneros españoles.

—Se me acaba de asegurar que el señor López de Puigcerver, ministro de Hacienda, el general Correa, ministro de la Guerra, van al Consejo decididos á que se resuelva de una vez la interminable crisis que mina al gabinete.

—Oficialmente se comunica la noticia de haber llegado por fin á Canarias el vapor «Villaverde» de la Trasatlántica en el cual viene el general Blanco.

Sin novedad á bordo.

—El ministerio de Estado declaran inexactos los informes divulgados por algunos periódicos acerca de la formación del *Libro Rojo*.

—No una, sino diez y cien veces, habia dicho ese fantoche de Sagasta que así que se firmase la paz se levantaría la suspensión de garantías constitucionales.

El ha hecho la paz lo más vergonzosamente que se ha podido, y esta es la hora que don Práxedes no ha dicho «esta boca es mía». Por lo visto no piensa moverse sino el día en que se vea embarcado él mismo para el destierro.

Hasta entonces continuará usando y abusando de esa espada de Damocles, á riesgo que concluya por caerle á él encima.

Don Práxedes no levantará la suspensión de garantías porque va muy á gusto en el machito.

En cuanto á la palabra que cien veces dió se la ha llevado el viento como lo ha hecho con todas sus palabras, ideas y prestigios.

El jefe del fusionismo no sabe vivir más que mintiendo y engañando.

—Trata el Gobierno de enagrar el dique flotante que no ha podido utilizarse todavía en la Habana. Considerase conveniente venderlo antes que cargarse con los gastos y dificultades de transportar el dique á la Península.

—Se ha efectuado el concurso para la limpia de los caños del arsenal de la Carraca. Han presentado proporciones varias casas extranjeras.

—Como se anunció, en el Consejo de ministros ha sido leído el texto completo del tratado de paz con los Estados Unidos.

También se enteró el Consejo del último Memorandum presentado en las deliberaciones de la comisión de la paz por la delegación norteamericana.

El tratado, según lo convenido en la comisión, será publicado simultáneamente en Madrid y en Washington.

El Consejo acordó que se encargue por telegrama al Sr. Montero Ríos la mayor precisión en las condiciones de la publicación del tratado, por lo que señalará con los delegados norteamericanos la fecha exacta.

El ministro de Ultramar ha leído un cablegrama de Manila, según el cual son en número considerable las personas que piden se las repatrie por cuenta del Estado.

El Consejo resolvió poner en estudio la forma en que se puede acceder á esas peticiones dentro de los recursos disponibles.

El gobierno tiene informes poco tranquilizadores respecto de la liberación de los españoles, cautivos de los tagalos.

—Aprobó el Consejo la concesión de un crédito de 398.138 pesetas para reintegrar á los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales los fondos anticipados para instalación de Juzgados.

—Se ha leído un telegrama de Las Palmas dando cuenta de la llegada del general Blanco á bordo del «Villaverde», siguiendo directamente para Cádiz.

Aprobó el Consejo la concesión de períodos de práctica en la fábrica de armas de Oviedo, á los alumnos de la Escuela de Artillería.

También aprobó el Consejo varios expedientes sobre separación ó nombramiento de alcaldes. El ministro de la Gobernación se ha negado á revelar los nombres de los interesados.

Decidióse el Consejo por otorgar el indulto á los perío istas que están presos por estar sujetos á procesamiento ó por extinguir condena.

Igualmente se decidió dar el orden en firme para que se pague durante el mes de Enero el cupón de las Cubas.

Niegan todos los ministros haberse ocupado en los asuntos de la política interior.

—París 14.—A las once de la mañana el presidente de la República ha recibido en su palacio del Eliseo á los plenipotenciarios de España y á los de los Estados Unidos, en audiencia de despedida.

Sucesivamente entraron en grupo las dos delegaciones, repitiendo en frases semejantes la demostración de su gratitud por la acogida que les ha dispensado la nación y el gobierno de Francia.

Ahora (las dos de la tarde) recibe á las

AGRICULTORES! Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

dos delegaciones el ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé.

—París 14.—Un cablegrama de la Habana da cuenta de nuevos y sangrientos disturbios que se produjeron ayer en la ciudad.

El individuo cubano muerto a consecuencia de los desórdenes del domingo fué enterrado ayer, con gran acompañamiento de «mambises» que hicieron del entierro una manifestación política.

Pasaba el cortejo por delante del hospital militar, cuando vieron los cubanos que unos soldados no se descubrían.

Acometieronles, y se entabló una reyerta de que resultaron nueve heridos.

SUETOS

Esta mañana, si no se ha recibido el indulto que con tanta insistencia se ha pedido, debe ser ajusticiado en la vecina ciudad el reo Domingo Amorós y Anguera, autor del asesinato de su madre, perpetrado en el pueblo de Alforja.

Con objeto de dar cuenta detallada a nuestros lectores de la ejecución, anoche salió para aquella población uno de nuestros Redactores, de quien hemos recibido a última hora los siguientes telegramas:

Reus, 15, 10⁵⁵ n.

A las nueve de esta noche se ha empezado la construcción del patíbulo.

La noticia de que el Consejo de Ministros ha denegado el indulto, ha causado penosísima impresión.

Es grande la afluencia de forasteros que de los pueblos vecinos van llegando a esta ciudad.

Confírmase que la ejecución tendrá lugar mañana, a las ocho de la misma.

Se ha prohibido terminantemente la entrada a la cárcel.—Perico.

Reus, 15, 11¹⁰ n.

El desdichado reo Amorós muéstrase muy tranquilo, a quien ha confesado el Rdo. Padre Vidallet.

Después de haber sido confesado, ha pasado a hacer testamento, haciéndolo a favor de su familia, la cual niégase a visitarle apesar de haberlo pedido el reo.

Esta población se muestra consternada, pues hace más de 23 años que no se habla levantado el patíbulo.

El reo ha cenado relativamente bien.—Perico.

La Cruz Roja socorrió ayer a 37 repatriados.

Anoche pernoctaron en la hospedería de la benéfica Asociación 10 individuos.

Son hijos de la provincia los siguientes: José Porqueras, de Tarragona. José Esquerré, de Vendrell. Martín Balcells, de Vallclara. José Fumadó, de Enveja. Francisco Viñals, de Horta. José Febré, de Uldecona.

En la sesión que se celebrará hoy por nuestro Ayuntamiento, se dará cuenta de las siguientes instancias presentadas al mismo:

1.ª de D. Ramón Prats, pidiendo permiso para construir una casa en la calle de Ronda; 2.ª de D. Juan Targa ofreciendo encargarse del servicio de limpieza del barrio de San Pedro; 3.ª otra de varios vecinos pidiendo se adopten medidas para reducir el impuesto de consumos; 4.ª otra del presidente del Ateneo tarraconense pidiendo una subvención; 5.ª otra de Ermón Rafols para que se le incluya en el padrón de vecinos.

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar en esta Redacción a nuestro apreciado y querido amigo particular D. José Cortada y Mallol, el cual de regreso de Buenos Aires, pasará una corta temporada en esta capital al lado de su familia.

Celebramos la vuelta del amigo Cortada y le deseamos feliz estancia en esta ciudad.

Hoy empezará en la iglesia del Sagrado Corazón el solemne octavario a Jesús Sacramentado, que; como ya dijimos, costea todos los años una distinguida familia de esta capital.

Recientemente ha contraído matrimonio en una población de Andalucía, el Secretario de esta Audiencia provincial D. Luis Suárez, con la distinguida Srta. D.ª Concepción López Altamiano.

El general de brigada D. Laureano Sanz, pasó revista de armamento en la mañana de ayer a tres compañías del batallón de

Luchana, verificándolo hoy a las otras tres restantes, y mañana a la batería de Artillería, siendo probable que el lunes próximo saldrá para Reus con objeto de pasar la revista de armamento al regimiento de caballería de Alcantara, de guarnición en aquella ciudad.

Mañana hará su profesión religiosa en el convento de Santa Clara, la Hermana novicia Esperanza Batalla, de 20 años de edad, natural de la Riera.

En los escaparates de algunas librerías y otros establecimientos análogos se hallan expuestas variedad de cromos y tarjetas propios para los atentos *sablazos* con que por Navidad *dividen* al público toda clase de *servidores* más ó menos auténticos.

«Doña Perfecta» y «La Dolores» fueron las obras representadas anoche respectivamente en el Principal y Ateneo, a los cuales les cupo un magistral desempeño, distinguiéndose en la primera la Srta. Sala y el Sr. Guitart, y en la segunda, cuya obra fué escogida por la Srta. Galcerán para su beneficio, nos demostró dicha artista, una vez más lo mucho que vale en el arte que cultiva; pues nos hizo una «Dolores», como pocas veces representada en esta capital, lo que le valió muchos aplausos; los demás artistas y aficionados cumplieron.

La Srta. Galcerán fué obsequiada con ricos y variados regalos.

Ha sido nombrada para el cargo de Madre Abadesa del convento de Santa Clara sor Rosa María Masip, de la Bisbal.

Por disposición superior, en la actual quincena del corriente mes se concederán licencias para ir a sus casas a determinado número de soldados que deseen pasar las fiestas de Navidad con sus respectivas familias.

El monopolio francés del in puesto de cerillas y fósforos ha adoptado las cerillas de esperma, tomando como modelo las que se fabrican en España.

Llamamos la atención de los fondistas y dueños de posadas sobre la siguiente noticia que copiamos de un colega de Lérida:

«Según se nos manifiesta, después de dejar un certificado haciendo constar haber llegado a nuestra ciudad luciendo los colores de los pabellones inglés y yanqui, el viajero norteamericano que distrae sus ocios y mitiga su spleen dando a pié la vuelta al mundo, se ausentó de la posada donde fué a parar, dejando sin pagar el precio del hospedaje. Sin duda recordó a tiempo que como yanqui, estaba obligado a portarse de un modo muy distinto del que acostumbran los que en la vieja Europa pasan por personas decentes. ¡Ojo fondistas!»

¡Icen de Algeciras que las obras de defensa hechas recientemente en aquella costa están anegadas y hay necesidad de abandonarlas, no quedando de ellas más que escombros, como recuerdo histórico de la no realizada invasión yanqui.

El ilustre obispo de Vich ha dirigido una notabilísima circular al clero de su diócesis, en la que, habiéndose hoy tanto de supuestas agitaciones carlistas, son muy significativas las siguientes palabras:

«Como recuerdo oportuno, reproducimos a continuación la circular que dirigimos al clero con fecha 13 de Agosto de 1895, añadiendo a sus ordenaciones la de que *en absoluto* se abstengan de tomar parte en las luchas políticas, y de que se atenga respecto a las cuestiones sociales político religiosas y conducta con las autoridades constituidas, a las enseñanzas de la Iglesia, tan clara y repetidamente manifestadas por el Pontífice que tan sabiamente la gobierna.»

A las ocho de la mañana de ayer ha llegado el puerto de Barcelona el vapor «Covadonga», conduciendo los batallones de infantería de Gerona y del Infante y medio regimiento de artillería que se organizó en la isla de Cuba. El «Covadonga» ha penetrado en la dársena, amarrando sus cabos de popa en una de las boyas de la Aduana, recibiendo en seguida la visita del general gobernador señor García Navarro, a quien acompañaban los médicos del Hospital militar y el Comisario de transportes. Mientras tanto han afluído a la Plaza de la Paz fuerzas de la Guardia civil, de infantería y ca-

ballería, de la guardia municipal y de policía, las cuales han formado el cuadro de costumbre. También han acudido al indicado sitio las comisiones de la «Cruz Roja» con cinco camillas, pues ya se tenía noticia de que venían pocos enfermos en esta expedición. A las nueve y cuarto ha atracado al embarcadero la primera golondrina, conduciendo unos 150 repatriados del regimiento del Infante, núm. 5, los cuales vestían los trajes de paisano que mandó confeccionar el gobierno y muchos de ellos llevaban lloros y colorras. En seguida han desembarcado los repatriados, pasando a formar en la plaza inmediata, dirigiéndose a los pocos instantes al cuartel de Jaime I. Estos repatriados no vienen en tan buen estado de salud como los del batallón de Aragón que llegaron últimamente.

Poco después del «Covadonga» ha entrado también en la dársena el «Montevideo», el cual ha desembarcado en Málaga dos batallones y trae para Barcelona unos 300 repatriados.

Un colega dice que un suscriptor le ha remitido las siguientes líneas:

«Según el tratado de paz publicado por la prensa, «los españoles conservarán su nacionalidad, a condición de inscribirse en un registro especial durante dos años.»

«Los que no lo hicieron se entenderá que aceptan la nueva naturalización.»

Se entiende, pues, que los hijos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que durante dos años no se hayan inscrito en el «registro especial», adoptan la naturalización.

Esta cláusula deja lugar a dudas.

Los hijos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que residen en España, ¿necesitan inscribirse para continuar siendo españoles?

Los hijos de los citados países, que estaban libres de quintas, ¿disfrutarán de igual beneficio si se inscriben, aunque actualmente residan en Península?

Por lo que interesa a muchas familias que residen en la Península, creo sería un bien que por quien pueda se aclararan estos puntos.»

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes resoluciones:

«En virtud de lo dispuesto en el art. 180 de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, los individuos del cupo de Ultramar están facultados para sustituirse en el servicio militar activo con individuos de su zona en cualquiera situación y con licenciados del ejército.

Haciendo uso de la expresada autorización, se han acogido a dicho beneficio gran número de individuos del reemplazo actual y del anterior, hallándose los sustitutos en expectación de embarco para efectuarlo cuando se disponga.

Los mencionados sustitutos deben servir precisamente en Ultramar, y siendo conveniente que su número no exceda del que sea preciso utilizar cuando se considere necesario;

El rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer quede en suspenso la admisión de expedientes de sustitución en todas las zonas, debiendo continuarse la tramitación de los ya presentados al recibo de esta circular.»

«La reina regente del reino en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los oficiales subalternos de la escala de reserva de infantería de marina que hayan prestado sus servicios en comisión en los batallones de infantería del ejército, en los distritos de Ultramar, con arreglo a lo que previene la real orden circular de 28 de Agosto de 1896 (D. O. número 192), puedan, a propuesta del ministerio de Marina, ser destinados por el de la Guerra a las zonas de reclutamiento en concepto de agregados, por donde percibirán los cuatro quintos del sueldo de su empleo.»

«En vista del escrito que V. E. dirigió a este ministerio en 23 de Noviembre próximo pasado, consultando acerca del pago de asignaciones del distrito de Cuba, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver queden caducadas por fin del mes de Enero próximo, todas aquellas asignaciones de que no se hubiera recibido la orden de cese del capitán general de aquella isla.»

El día 6 de Enero aparecerá en Madrid un nuevo semanario ilustrado, titulado *La*

Vida Literaria que según nuestros informes será notable bajo todos conceptos.

Colaborarán en él los principales escritores, y abrirá sus columnas a la juventud que vale en España.

De todas las cuestiones de arte, tendrá al corriente a sus lectores, publicando en cada número un trabajo de los principales escritores y pensadores de todas partes del mundo, cosa que facilitará mucho a los jóvenes el conocimiento de las literas extranjeras.

En las artes gráficas, lo mismo que en literatura, dará a conocer los cuadros y dibujos extranjeros más notables.

El *clou* de los primeros números será la publicación de la sensacional obra de don Pedro Corominas, joven abogado, que estuvo preso injustamente en el castillo de Montjuich. Dicha obra se titula *Prisiones imaginarias* y es una narración psicológica y sumamente artística, del autiverio del notable abogado.

La Vida Literaria, regalará semanalmente un suplemento variado a sus electores, uno de ellos constituyen unas hojas quincenales que contendrán, impresas en magnífico papel *couché*, reproducciones de los principales cuadros de los museos de Europa, con cuyas hojas, se puede tener en poco tiempo un artístico álbum.

A pesar de los gastos que dicha publicación representa se venderá a 20 céntimos el número y a 50 el número Almanaque de 36 páginas de texto, y tirado a varios colores.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Hacienda disponiendo que la Dirección general de la Deuda pública adopte lo conveniente para que se satisfagan los recibos expedidos a favor de las Corporaciones civiles, de Beneficencia e Instrucción pública, correspondientes a las inscripciones intransferibles emitidas en cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895.

—Reales órdenes de Gobernación confirmando las suspensiones de los Ayuntamientos de Padrejón (Logroño) y Catadan (Valencia).

—Circular de orden público encargando la busca y captura del desertor Juan Herrera Garrido.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda haciendo público que han sufrido extravío los recibos números 404 y 405 del reparto de la contribución territorial de Vilaseca.

—Edicto del Agente ejecutivo de Altafulla.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Tarragona, Ginestar, Montrío de Tarragona, Prat de Compte, Altafulla, Torroja y Pira.

—Providencias judiciales.

—Relación de las aspirantas admitidas al concurso único para la provisión de las escuelas públicas de niñas de este distrito universitario.

Notas festivas

Gedeón decla a su hija y al novio de ésta:

—Hace meses que están ustedes diciéndose terneras, dándose pruebas de cariño y devorándose con los ojos. Cásense ustedes, porque ya es hora de que eso termine.

Se hablaba de títulos nobiliarios, y dijo uno:

—He conocido un hombre tan orgulloso con su partícula *de*, que no pronunciaba nunca su nombre sin repetirla cinco ó seis veces seguidas.

Y después de una breve pausa, añadió:

—Eso sí, hay que advertir que es tartamudo.

CHARADA

—Cuando contigo me case,

Todo mía,

después que algún tiempo pase,

cualquier día,

para quitarnos de penas,

vijaremos

por *dos-cuarta* y por Atenas.

—Y ¿veremos

también otras poblaciones?

—Si tú quieres...

—Y, con tantas diversiones

y placeres,

¿olvidarás tu promesa

de echar *coche*?

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO, cuyo nombre fué adquirido en 5.000 pesetas por D. Pedro Salvany y Roig, se halla situada en la calle de Augusto, núm. 14, admitiendo huéspedes a 60 pesetas al mes.

-Tendremos coche ó calea
da y noche,
con una prima pintada
sobre tela
en el interior de cada
portezuela
-¿Y no te separarás
de mi lado
-Tres un punto me verás
separado.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stas. Albina, vg. y mr., y Adalida, emperatriz. Ayuno (I. P.)
SANTOS DE MAÑANA.—S. Lázaro ob. y dr. y Sta. V. vina vg. Témperas, Ordenes, Ayuno (J. P.)

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Empieza en la Iglesia del Sagrado Corazón. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once, celebrándose misa de exposición y misa cantada antes de la reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media; Trisagio cantado, octavario, sermón por el Padre Aguilera S. J. canto del Salmo Crédidi y solemne reserva.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora en las Descalzas.

CULTOS DE HOY
Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se rezarán los devotos ejercicios del Via Crucis.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana don Plácido Redenas.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, 1.º Capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—Miguel Sabaté Nogués, Teresa Guinovart Vela, Eduardo Grau Gonzalez.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 15, 4'43 t.	
4 por ciento interior.	53'75
4 por 100 ídem fin mes.	53'65
4 por 100 exterior.	58'35
4 por 100 amortizable.	65'25
Aduanas.	87'90
Cubas (Emisión de 1886).	49'65
Cubas (Emisión de 1890).	41'90
Filipinas.	65'90
Banco de España.	395'00
Tabacalera.	229'00
Cambios de París.	35'65
Ídem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	43'25

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 15, 6'30 t.	
Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	39'90 d.
Id. á la vista.	34'48 »
París á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	35'90 »
Efectos públicos	
	Dinero Papel
4 por 100 interior contado.	00'00 00'00
» » fin mes.	53'80 53'825
» » fin próximo.	00'00 00'00
» exterior contado.	00'00 00'00
» » fin mes.	00'00 00'00
» » fin próximo.	00'00 00'00
» Amortizable contado.	65'50 65'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	88'25 88'65
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	51'00 51'15
» » 1890.	42'85 43'00

Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial.	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	26'50 26'60
Medina-Zam. y O. á V.	0'00 0'00
Norte de España.	24'55 24'65

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Cete en un día v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. Cardona, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.
De Génova y esc. en 7 ds. v. Játiva, de 793 ts., c. Lloret, con efectos, consignado á don Antonio Más.
De Liverpool y esc. en 16 ds. v. Tordera, de 1.311 ts., c. Mugarza, con efectos, consignado á don Modesto Fenech.
De Amberes y esc. en 15 ds. v. inglés

Cortés, de 849 ts., c. Lamber, con efectos, consignado á los señores Mac Andrews y C.

De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. Cabo Peñas, de 1.213 ts., c. Guerrica, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Port Vendres en 28 ds. balandra Nuevo Valiente, de 47 ts., c. Comes, con tránsito, consignado á don José María Ricomá.

DESPACHADAS
Para Cete v. Correo de Cartagena, c. Cardona, con vino.

Para Málaga y esc. v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Peñas, c. Guerrica, con efectos.

Para Londres y esc. v. inglés Cortés, c. Lambert, con efectos.

Para Liverpool y esc. v. Tordera, c. Mugarza, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER
A las ocho de la mañana, viento NO. flojo, mar llana y horizontes acelajados.

Al ocazo, viento NNO. bonancible, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer salieron para Bilbao y escalas el vapor Cabo Peñas, quedando fondeados al anochecer los siguientes: inglés «Cortés», y españoles «Correo de Cartagena», «Játiva» y «Tordera», estos tres últimos dispuestos á salir.

Variedades

SÁTIRA

«...Me dicen que te casas, Teodora... Te felicito; ese es el grado de doctor en la carrera de la mujer. Pero me dicen más; me dicen que te casas con un hombre rico: ese es el grado de doctor con nota de sobresaliente... «Y que ya no es ningún niño.» ¿Es decir, que te casas con un viejo?... Pues mira, mira, mil plácemes, porque eso ya es el grado de doctor con nota de sobresaliente y premio extraordinario...

«Me lo dijeron todo de una vez, queriendo contármelo todos á un tiempo—sin duda para ver qué efecto me causaba—aquellos bienaventurados que se llaman amigos tuyos, y que hablan de tí de un modo... de un modo, que aún conociéndote, como yo te conozco, dan ganas de defenderte!

«He dicho que te conozco... ¡Mentira! De broma te lo dije algunas veces... en serio lo pensé muchas otras, y te confieso que sí, que te creía mala... ¡pero no tanto!

«Que lo sentí como se sienten las más grandes, las más tremendas derrotas que en el batallar eterno de la vida se sufren! ¡Que lo lloré como se llora lo que para siempre se pierde: como lloramos las irremediables injusticias de la vida y los sarcasmos, á veces terribles, de las cosas! ¿Por qué ni para que negártelo? Tú lo habías de adivinar sin que yo te lo confesara. ¡Si tal vez pensar en ello habrá sido para tí la mayor dicha de tus bodas!

«Que tu marido es un viejo! ¿Y qué importa? ¿Acaso has ido tú á él buscando el calor de la pasión ni á implorar ternuras de cariño?

«Que es muy rico! Para tí fin tampoco ese es un obstáculo... Yo siempre te juzgué mujer de talento, y por cierto que no lo has desmentido en esta ocasión suprema; no has hechado en saco roto aquello de que el matrimonio es sacramento... y contrato.»

«Por lo demás, ¡qué diablo! no te aburrirás tan pronto teniendo tu marido capital—sobrado con que distrae los ratos que has de robar forzosamente á la pasión para entregarlos al ocio, y si esa verdad aquella terrible heresia de que «el amor acaba cuando el matrimonio empieza»—frasesilla cursi y falsa como ella sola, de la cual tantas veces nos hemos reído juntos—si por desdicha llegara á ser cierta... hay que convenir, de todos modos, en que no te cansarán tan temprano como de tí señor esposo, de las mil joyas y de los mil trapos y moños y chucherías que él ha procurarte; de los elogios vanos de las estúpidas galanterías de salón, del eterno coro de alabanzas que se ha de levantar á tu paso y en una palabra, de entretener la vida, haciéndote el amor á tu vanidad que vale tanto como decir haciéndote el amor á tí misma...»

«Más noticias... las últimas que llegan á mis oídos; que ya se celebró la ceremonia de tus bodas: (¡Que ya no tiene remedio tu crimen!)... Que tienes una mansión espléndida, suntuosa; que eres dueña de ricascas galas... que tienes joyas que son dinerales y trenes lujosos... Que vas á brillar en el gran mundo y que vas á ser la reina de la moda... ¡Que ya estas aprendiendo á montar á caballo! Oye, Teodora, por si acaso, aunque creo que no hoy peligro, oye mi último consejo: aprende si puedes, á ser madre, y tal vez así, Dios que es misericordioso, según dicen te perdone... ¿Yo? ¿Perdonarte yo? ¿Puedes tú arrancar, puedes hacer que desaparezca para siempre de mi alma todo ese mundo de recuerdos que se agitan inquietos y febriles en mi memoria? ¿Verdad que no? ¡Pues entonces! Aunque al fin y al cabo, ¿para qué necesitas tú mi perdón?

«Y... para acabar de una vez, ¿yeme aún; cuando me acuerdo del santo de nombre—y esto sí que te lo digo riéndome á carcajadas;—cuando pienso en que te llamas Teodora... (Teodora, aquel nombre que yo pronunciaba con el mismo fervor que el de la virgen

aquel nombre que yo ponía sobre todo lo del mundo en la esfera bendita de los ideales, que consideramos como suprema esperanza de la vida; aquel nombre que yo llevaba en el santuario de mi pensamiento, apartado, así de todas las seguras miserias y aun de todas las inciertas glorias de la tierra!... cuando me acuerdo de que te llamas Teodoro, ¿sabes que negra idea viene á alegrarme el alma? Pues esta: pienso con locuras de gozo y arrebatos febriles de júbilo, que si tu señor esposo, además de ser un rico, es un hombre, para que tu dichosa boda sea de cierto el nido de un drama, no va á ser preciso que el mundo cargue con el papel ingrato de Gran galeoto!»

«Y mi pobre amigo, entre lamentos y sollozos, pesaba esta carta antes de enviarla á su destino, y la consideraba, á pesar de todo, dichosa, por lo mismo que considera feliz la suya aquella inolvidable desventura de «El tren expreso», de Campaamor.
Antonio Sotillo.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Barcel.ª	2'36 m.	De Barcelona á Tarrag.	4'42 m. Sans 12 57 t.
5'30 m.	6'56 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	5'05 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona a Tortosa	9'20 m.	De Tortosa a Tarragona	1'59 n.
12'50 t.	11'40 m.	4'45 m.	6'21 m.
5'50 t.	7'57 n.	11'10 m.	5'36 t.
1'05 n.	9'55 n.	7'30 n.	
	1'33 m.		

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Lérida	7'30 m.	De Lérida á Tarragona	5'40 m.
4'20 t.	11'20 m.	10'20 m.	3'50 t.
	9'30 n.	7'29 n.	

SALIDAS		LLEGADAS	
De Valls á Tarragona	9'28 m.	De Tarragona á Valls	5'31 m.
1'49 t.	11'40 m.	10'11 m.	5'17 t.
6'59 t.	4'05 t.	10'51 n.	7'55 n.
	10'10 n.		

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Valencia	9'20 m.	De Valencia á Tarragona	12'30 t.
11'05 n.	6'20 t.	7'30 n.	6'30 t.
	8'10 m.	4'45 m.	

SALIDAS		LLEGADAS	
De Valls a S. Vicente	6'36 m.	De S. Vicente á Valls	7'26 m.
9'27 m.	8'07 m.	8'30 m.	8'24 m.
10'40 m.	10'21 m.	10'20 m.	11'39 m.
1'59 t.	3'06 t.	12'55 t.	4'14 t.
7'10 t.	5'50 t.	5'29 t.	9'19 n.
	10'07 n.	10'35 n.	

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á S. Vicente	5'04 m.	De S. Vicente á Tarragona	5'25 m.
8'56 m.	9'23 m.	10'06 m.	9'46 m.
12'11 t.	11'11 m.	12'58 t.	11'15 m.
1'57 t.	7'16 t.	8'28 t.	7'37 n.
	5'05 t.	9'56 n.	

SALIDAS		LLEGADAS	
De Reus á Vimbodi	1'30 t.	De Vimbodi á Reus	9'53 m.
	5'23 t.	1'29 t.	

SALIDAS		LLEGADAS	
De Reus á Barcelona	2'36 m.	De Barcelona á Reus	8'21 m.
5'30 m.	3'33 m.	9 m.	10'24 m.
8'09 m.	6'15 m.	11'28 m.	11'42 m.
9'58 m.	9'32 m.	12'57 t.	3'13 t.
2'19 t.	11'26 m.	4'01 t.	9'01 n.
7'58 n.	3'06 t.	9'55 n.	10'11 n.
	8'26 n.	10'35 n.	

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona a Reus	7'30 m.	De Reus á Tarragona	5'15 m.
12'25 t.	8 m.	8'50 m.	9'47 m.
4'20 n.	1'04 t.	10'20 m.	2 t.
8'15 t.	4'59 t.	2'35 t.	7'03 n.
	8'55 n.	7'29 n.	

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona a Vendrell	5'30 m.	De Vendrell á Tarragona	8'06 m.
8'09 m.	6'31 m.	9 m.	10'47 m.
9'58 m.	10'37 m.	12'57 t.	2'56 t.
2'19 t.	12'06 t.	4'01 t.	8'50 n.
	3'26 t.	10'35 n.	

SALIDAS		LLEGADAS	
De Reus a Mora	10'07 m.	De Mora á Reus	4'43 m.
1'25 t.	12'53 t.	7'50 m.	9'59 m.
3'10 t.	3'12 t.	12'39 m.	12'02 t.
7'10 t.	5'50 t.	1'52 t.	6'29 t.
	10'07 n.	9'52 n.	

SALIDAS		LLEGADAS	
Montblanch á Tarrag.ª	8'21 m.	De Tarrag.ª á Montblanch	7'30 m.
5'53 t.	10'20 m.	9'12 m.	4'20 t.
11'16 m.	7'29 m.	6'48 t.	12'25 t.
	2'35 t.	4t.	

TELEGRAMAS

Madrid 15, 1'25 t.
La prensa de Washington recibida en esta corte habla ya de la conveniencia de que los Estados Unidos vendan las islas Filipinas.

Madrid 15, 4 t.
Esta mañana, á la hora de costumbre, se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.
El jefe del gobierno, al hacer el acos-

tumbrado resumen de política interior y exterior, lo hizo en forma general, sobre todo en lo que se refiere al último extremo.

Acerca del interior pronunció un discurso político, poniendo de manifiesto los trabajos realizados por el partido liberal en esta última etapa, que tan difícil ha resultado para la gobernación del país.

Ningún ministro llevó disposición alguna á la firma de S. M.

A la salida del Consejo hemos interrogado al Sr. Sagasta acerca de la exactitud de una noticia que publica un diario de la mañana, y que se refiere á las negociaciones que hay entabladas por el gobierno español con el del Quirinal para impedir que conspire en Venecia D. Carlos de Borbón.

El señor presidente del Consejo nos manifestó que era inexacta la noticia que se ha comunicado desde Roma, pues el gobierno no se preocupa ni de cerca ni de lejos de lo que pueda tramar el Pretendiente fuera de España.

El general Correa no dió confirmación á las noticias que circulan relativas á que los tagalos pondrán en libertad á los presos españoles que se hallan en su poder.

Lo que hay acerca de este particular, dijo, es que los prisioneros españoles que se encuentran en tal situación respecto de los norteamericanos serán libertados.

Los ministros, sin excepción, dieron cuenta del curso que llevan los asuntos encomendados á sus respectivos departamentos y con esto se dió por terminado el Consejo.

Madrid 15, 4'40 t.
La «Gaceta» publica hoy una Real orden acerca de la inmunidad parlamentaria.

Por ella se dispone que el Ministerio de la Gobernación haga saber á todas las autoridades que los senadores y diputados pueden ser procesados en los actos ajenos al ejercicio de su cargo, siempre que sean sorprendidos en «in fraganti» delito.

Madrid, 15, 5 t.
Washington, 15.—Noticias recibidas de Nueva York dicen que los generales Sampson y Henry se han opuesto á que se conceda autorización para que una compañía francesa haga el tendido de un cable entre Norte América y la isla de Puerto Rico.

Madrid, 15, 5'25 t.
Telegramas de Washington dicen que el presidente de la República, Mac Kinley, asistió el jubileo de la paz celebrado en Atlanta.

El jefe de Estado de Norte América pronunció un discurso diciendo que á la República Unida le espera un gran porvenir haciendo y desplegando la política en bien de la humanidad.

Paris 15, 9 m.
Un despacho de nueva York dice que en diversos Estados han empezado á formularse protestas contra la política de Mac Kinley.

Estas protestas han producido bastante inquietud en los centros oficiales.

Paris 15, 9'30 m.
Telegrafian de Washington que no sería de extrañar que Mac-Kinley ofreciese á los tagalos alguna participación en el gobierno de Filipinas.

Témese, sin embargo, que los tagalos rechazen esta proposición.

IMPRESA DE LA OPINION
APRENDIZ
Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

